

## INTRODUCCIÓN:

**Contaminantes emergentes (CE):** "sustancias o grupos de sustancias que son tóxicas, persistentes y pueden causar bioacumulación, así como otras sustancias o grupos de sustancias que entrañan un nivel de riesgo análogo"- Directiva 2000/60/CE.

Los **analgésicos** son uno de los contaminantes emergentes más presentes en el medio acuático. Están regulados por la legislación europea vigente. (Directiva 2000/60/CE, Directiva 2008/105/CE, Directiva 2013/39/UE). Se deben detectar, monitorizar, y controlar en aguas, suelos y cultivos.

## OBJETIVOS:

Estudio de:

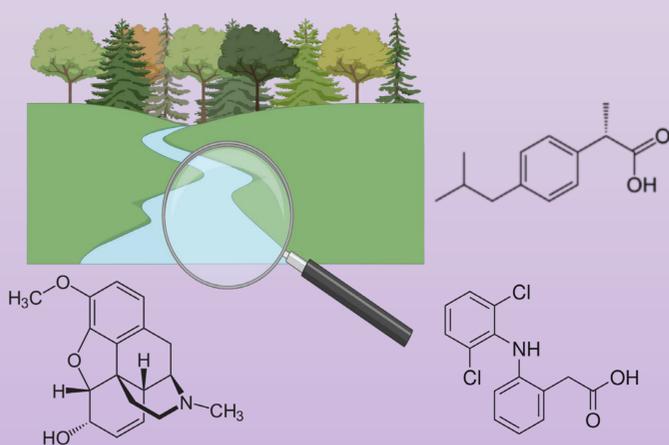
- **Relevancia** de los analgésicos como CE.
- **Efectos adversos** de analgésicos en el medio ambiente.
- **Eficacia de los tratamientos** actuales para eliminar analgésicos en aguas.
- **Calidad de la información** y estudio sobre este tema.
- **Perspectivas futuras** sobre el tema estudiado.

## MÉTODOS Y MATERIALES:

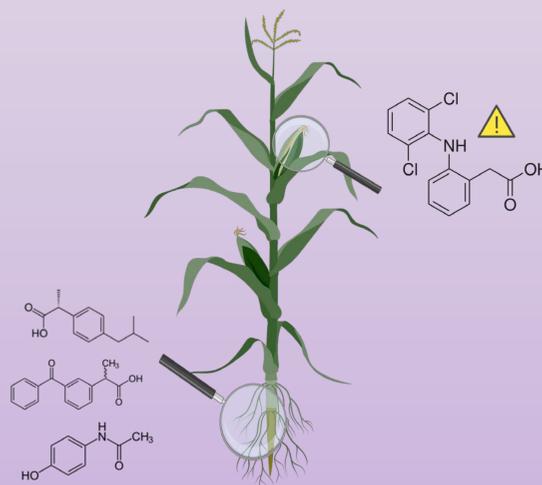
Revisión Bibliográfica de artículos publicados recientemente (2015-2020) encontrados en bases de datos científicas como **Plos One** y **Google Scholar**.

## RESULTADOS:

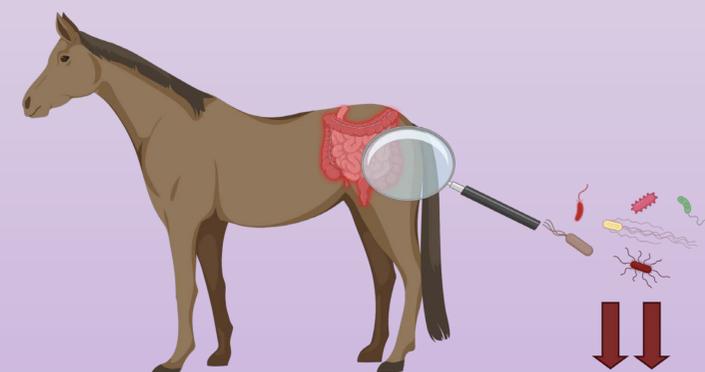
### Presencia de los analgésicos en el medio ambiente:



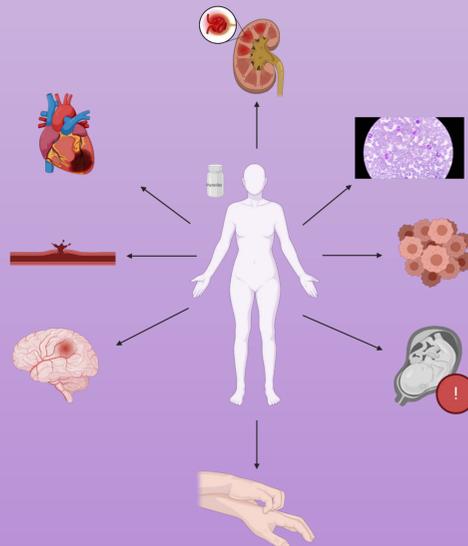
### Traslocación a cultivos de los analgésicos:



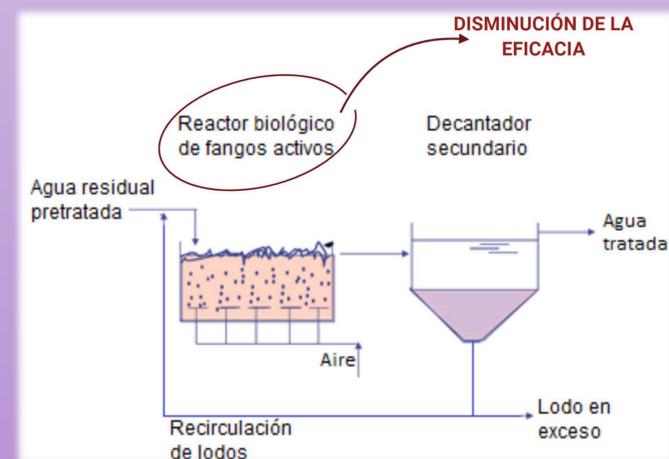
### Efectos adversos sobre la ganadería y otros animales de consumo humano:



### Efectos adversos sobre la salud humana:



### Efectos sobre los tratamientos de aguas residuales:



## CONCLUSIÓN:

- Los analgésicos no solamente **contaminan el medio acuático y edáfico**, sino que su afeción se extiende en general por **todos los ecosistemas**. Los analgésicos considerados de mayor riesgo ecológico en aguas superficiales son el **diclofenaco, ibuprofeno y codeína**.
- Se estima que los analgésicos provocan un **18% del total de reacciones adversas** registradas en el ser humano. Aunque no lleguen en una concentración muy alta al ser humano desde el medio ambiente, su toxicidad crónica potencial es de gran preocupación.
- Se debe intensificar la **investigación** en el desarrollo de **depuradoras y plantas de tratamientos de aguas** para que sean **eficientes** a la hora de eliminar estos CE, evitando que los contaminantes se trasladen a los diferentes ecosistemas con relativa facilidad.
- Hay una necesidad de elaborar un **marco normativo/legislativo adecuado**, así como poner a disposición de los científicos un incremento presupuestario que permita **realizar estudios de investigación concluyentes**, informando y alertando a la sociedad de la problemática existente.
- Es crucial que se realice una **labor de concienciación de la población** sobre el peligro de contaminación que suponen los medicamentos para el medio ambiente, incidiendo en el **consumo y desecho responsable de los analgésicos**.

SI QUIERES  
SABER MÁS...

